

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 008/22

Rivera, 8 de enero de 2022.

### AMP. PARTE N° 317/21. OPERACIÓN MANADA – PERSONA INTERVENIDA - CONDENA:

Relacionado con el hecho del día 04/11/2021, donde personal de la Dirección de Investigaciones en la denominada "**OPERACIÓN MANADA**", quienes en aquel entonces realizaron **18 allanamientos**, incautando entre otros efectos: **municiones de diferentes calibres, un revólver marca TAURUS, calibre 38, un rifle de aire comprimido modificado para calibre 22, una réplica de pistola COLT, varios cuchillos; una camioneta marca CHEVROLET, modelo TRAKER, un auto marca CHEVROLET, modelo CORSA; un auto marca RENAULT, modelo MEGANE; un auto marca VOLKSWAGEN; una moto marca YAMAHA, una moto marca WINNER; una moto HONDA; celulares varios; un trozo de Marihuana, sesenta lágrimas de pasta base; dos envoltorios de Marihuana; un recipiente con Marihuana; dos plantas de cannabis y un total en efectivo de \$ 12.049 (pesos uruguayos doce mil cuarenta y nueve) y R\$ 4.022 (reales brasileños cuatro mil veintidós)**, resultando en la Formalización de varios masculinos y varias femeninas.

En la jornada del 06/01/2022, momentos en que Policías de la Unidad Investigativa I, realizaban patrullaje de prevención, intervinieron a **un masculino de 23 años de edad**, el cual fue puesto a disposición de la Fiscalía actuante y en la mañana de ayer fue conducido a la Sede Judicial, una vez culminada la correspondiente Instancia el Magistrado actuante dispuso: "**CONDÉNASE AL IMPUTADO COMO AUTOR PLENAMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE MUNICIONES, A CUMPLIR LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA**".

### PERSONA INTERVENIDA - CONDENA:

En la jornada del pasado día 6 de enero de 2022, personal de la Dirección de Investigaciones, en circunstancias que realizaban una vigilancia por el **Camino Vecinal (Camino la Diligencia)**, observaron a una persona que venía hacia ellos, la que comenzó a efectuar disparos de arma de fuego, donde repelieron la agresión dándole la voz de alto, e identificándose como policías, la que depuso su actitud, siendo detenido el **masculino de 39 años de edad**, incautándose **un revólver marca DETECTIVE, calibre 38 con tres vainas percutidas y tres municiones calibre 38 aparentemente percutidas**. Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno y cumplidas las actuaciones dispuestas. En la jornada de ayer el detenido fue conducido a la Sede Judicial donde culminada la Instancia el Magistrado actuante dispuso: "**CONDÉNASE AL IMPUTADO COMO AUTOR PLENAMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE ATENTADO, ESPECIALMENTE AGRAVADO POR HABERSE COMETIDO RESPECTO DE FUNCIONARIOS DEL ORDEN POLICIAL Y CON UN ARMA DE FUEGO, EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE PORTE DE ARMA DE FUEGO EN LUGARES PÚBLICOS, A CUMPLIR LA PENA DE OCHO (8)**

**MESES DE PRISIÓN, CON DESCUENTO DEL TIEMPO DE DETENCIÓN SUFRIDA. LA PENA DISPUESTA SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 295 BIS DEL C.P.P. Y DE SU MÉRITO EL IMPUTADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:**

**1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LIBERTAD ASISTIDA.**

**2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA.**

**3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA.**

**4) PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS, DURANTE CUATRO HORAS SEMANALES DURANTE LOS PRIMEROS TRES MESES".**

En el marco de las investigaciones, luego de un trabajo de inteligencia, en la jornada de ayer efectivos de la Dirección de Investigaciones con apoyo de la Brigada Departamental Antidrogas de Tacuarembó y de Policía Caminera, en **Ruta 26 km 336** procedieron a interceptar un camión marca SCANIA que esperaba para cargar leña, conducido por **un masculino de 27 años**, al inspeccionar el lugar se logró incautar **330 ladrillos de sustancia cocaína pesando un total de 340,120 kg**, siendo intervenido el conductor y trasladado junto con la sustancia incautada a dependencias de la Dirección de Investigaciones de esta Jefatura.

Permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

#### **PERSONA HERIDA CON ARMA BLANCA:**

**"HERIDAS CORTANTES EN ESPALDA, IMPRESIONA ARMA BLANCA"**, fue el dictamen médico para **un masculino de 35 años**, quien en la noche de ayer, en **calle Manuel Meléndez y Hermanos Spikerman, barrio Treinta y Tres Orientales**, fue abordado por alrededor de 10 desconocidos y por causas que se tratan de establecer, fue agredido físicamente y lo hirieron con un arma blanca por la espalda.

Trabajan, personal de la Seccional Décima en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

De una finca en **calle España, barrio Pueblo Nuevo**, hurtaron **una garrafa de gas**.

Trabajan, personal de la Zona I en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

Del interior de un vehículo estacionado en **calle Rodó, barrio Cerro Marconi**, hurtaron **una batería**.

Trabajan, personal de la Zona I en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

De un establecimiento en **Paraje Zanja Honda**, hurtaron la suma de **U\$S1.811 (dólares americanos mil ochocientos once) y \$6.000 (pesos uruguayos seis mil)**.

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.